INFORME REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO No: SS17-393

OBJETO CONTRACTUAL:

COMPRA DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procede a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
		GENERAL	ESPECIFICA			
Único Oferente	SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.S.	NO CUMPLE	N.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

<u>SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.S.</u>

EXPERIENCIA :

El oferente adjunta dos certificaciones de experiencia, no obstante la suma del valor de los contratos no corresponde al valor exigido por la entidad. La certificación correspondiente a la Clínica Colsanitas S.A. por valor de $ 415.733.398 no es posible computársela totalmente, ya que el contrato inicio ejecución el 13 de agosto de 2015, y el termino de experiencia establecido en el Anuncio Público es de 2 años anteriores al decir inicia el 20/09/2015, en tal sentido son valederos las certificaciones expedidas dentro de este periodo. Por lo cual el valor totalizado de las certificaciones es la suma de $ 595.088. 897- Debe subsanar a fin de cumplir con los establecido en el Acápite 7-REQUISIOTS HABILITANTES-Numeral 7.1 – EXPERICNIA "*El proponente debe acreditar mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, hasta dos (2) contratos, durante los dos (2) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso."*

CAPACIDAD JURIDICA

No se evidencia alguna falta absoluta, temporal o accidental del representante legal principal, para que de esta manera el suplente lo pueda reemplazar, si se tiene en cuenta que el certificado de existencia y representación legal en su página 6 determina: "Los suplentes del gerente, lo reemplazaran con las mismas atribuciones, en sus faltas en sus faltas absolutas, temporales o accidentales". En consecuencia debe acreditar tal falencia o en su defecto remitir toda la documentación correspondiente al Gerente Principal.

CAPACIDAD FINANCIERA :

A pesar de que el oferente cumple con los indicadores financieros, no adjunta certificación de los estados financieros, conforme a lo establecido en el Anuncio Publico pagina 17 Numeral 7.3- CAPACIDAD FINANCIERA : " *(…)Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2016, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente certificados y dictaminados."*

Con el propósito de subsanar los requisitos habilitantes se concede el día 25 de septiembre de 2017 hasta las 3:00 tarde a para que se aporten los documentos faltantes a la oficina de adquisición bienes y servicios del Hospital. , cuyo incumplimiento acarrea el rechazo de la oferta.

Se expide a los, 22 días del mes de Septiembre de 2017.

FIRMADO ORIGINAL

ANA MARIA PEREZ RAMIREZ
Subgerente de salud

LIBARDO DUARTE TOSCANO
Líder Financiero

JUDITH MAGALY CARVAJAL C.
Coordinador GABYS o delegado

Proyectó: Paola Cornejo Carrascal- Abogada GABYS